

**QUINTA SESIÓN  
ORDINARIA**

En Unión de Tula, Jalisco, siendo las 19:20 diecinueve horas con veinte minutos, del día miércoles 25 veinticinco de Noviembre de 2015 dos mil quince, en el recinto destinado para el Honorable Ayuntamiento, el interior de la Presidencia Municipal, con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 47 fracción III, 49 y 53 fracción I de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron los integrantes de dicho Órgano Colegiado para celebrar sesión ordinaria la cual se desarrolló conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal. ....
- 2.- Propuesta y en su caso aprobación del orden del día. ....
- 3.- Lectura del acta de la Sesión anterior y en su caso aprobación (Cuarta Sesión Ordinaria).....
- 4.- Propuesta y en su caso aprobación de Iniciativa del Decreto número 25437 para Reforma Constitucional en materia de Transparencia.....
- 5.- Propuesta y en su caso aprobación de firma de Convenio de Cultura del Agua con la CEA.....
- 6.- Solicitudes Varias.....
- 7.- Asuntos Generales.....
- 8.- Clausura.

**Punto 1 Uno.-** Se encuentran presentes los CC. Regidores Ernesto Zermeño Valera Presidente, César Eduardo Hereford Larios Síndico, C.D. Rosa María Rodríguez Silva, Prof. Serafín Vidrio Ruelas, C.D. Cristóbal Ornelas Ahumada, Belén Llamas Covarrubias, Profa. Ma. Arcelia Galindo Mendieta, Ing. Arnoldo Orozco Picazo, C. Ana Julia Guerrero Ramírez, Crescenciano Lomelí Valle, Ramón Michel Dueñas, la totalidad de los 11 once de los regidores, existiendo por lo tanto quórum legal para el desarrollo de la presente sesión.....

**Punto 2 Dos.-** Se propuso el orden del día para la presente sesión, y oído que fue por los presentes, fue aprobado por **Unanimidad**.....

**Punto 3 Tres.-** Por **Unanimidad** se aprobó el Acta de la Sesión anterior que fue la Cuarta Ordinaria, omitiéndose su lectura por haberse entregado copia previamente a cada uno de los ediles.....

**Punto 4 Cuatro.-** El Secretario General Lic. José Ramón Ruiz Pérez, da cuenta ante el Pleno del órgano de gobierno municipal, del proyecto de reformas a los artículos 9, 35, 97, 100 y 111 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, que envía el Congreso del Estado, en relación a la transparencia y protección de datos personales, de ser aprobadas por éste Honorable Ayuntamiento en los términos del artículo 117 de la Constitución antes invocada, una vez escuchada y analizada la iniciativa se determina el **ACUERDO NÚMERO 40:** Se aprueban por **Unanimidad de 11 once votos a favor** las reformas a los artículos 9, 35, 97, 100 y 111 de la Constitución Política del Estado de Jalisco contenidas en el Decreto

número 25437, que envía el Congreso del Estado, por lo que se instruye al C. Secretario General Abogado José Ramón Ruiz Pérez, que gire oficio a la Secretaría General del Congreso del Estado para que informe y haga la certificación correspondiente del presente Acuerdo de Ayuntamiento.....

**Punto 5 cinco.-** El Presidente Municipal C. Ernesto Zermeño Valera, expone la necesidad de que se autoriza la suscripción de un contrato de comodato con la Comisión Estatal del Agua (CEA) para la Cultura del Agua, por lo que una vez escuchada y analizada su propuesta se determina el **ACUERDO NÚMERO 41:** Se aprueba por **Unanimidad de 11 once votos a favor:** suscribir un Contrato de Comodato con la Comisión Estatal del Agua (CEA), por el establecimiento de un espacio de "Cultura del Agua", así mismo se autoriza al Presidente Municipal C. Ernesto Zermeño Valera, el Síndico C. César Eduardo Hereford Larios y Secretario General Lic. José Ramón Ruiz Pérez para que firmen en representación del municipio de Unión de Tula, Jalisco, la documentación inherente, con una vigencia del contrato hasta el día 30 treinta de Septiembre de 2018 dos mil dieciocho, con el conocimiento que en caso de incumplimiento en la Cláusula Cuarta del Contrato de Comodato, Robo o Extravío de cualquier de los bienes inmuebles comodatados, se procederá conforme a derecho y ejecute la Sexta Cláusula del presente Instrumento Legal en el cual el Comodatario autoriza al Comodante, para que por conducto de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno de Jalisco, se retenga de las participaciones estatales o federales, las cantidades equivalentes al valor de dichos bienes.....



**Punto 6 Seis.- Solicitudes Varias.**

**6.1. ACUERDO NÚMERO 42:** Se aprueba por **Unanimidad de 11 once votos a favor** otorgar licencia de restaurant-bar a la C. MAYRA ALEJANDRA DÍAZ VALLE, para quedar ubicado en calle Jalisco número 241, Colonia El Espinazo, en ésta cabecera municipal, con un horario de 11:00 a.m. a 7 p.m. por lo que deberá pagar los derechos correspondientes en la Tesorería Municipal y quedará sujeto a revisiones periódicas por la Inspección de Reglamentos.....

**6.2. ACUERDO NÚMERO 43:** Se resuelve por **Unanimidad de 11 once votos a favor** turnar la solicitud a Sindicatura para venta de cerveza anexa a la de abarrotes de la C. ELIZABETH MARTÍNEZ DOROTEO, para determinar si ya cuenta con licencia de venta de cerveza o si es factible otorgarle la licencia que solicita para ser resuelta su petición en la siguiente Sesión de Ayuntamiento, lo anterior con fundamento en el artículo 53 fracción V de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal de Jalisco, así como el artículo 10 de la Ley para regular la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas de Jalisco.....

**6.3. ACUERDO NÚMERO 44:** Se aprueba por **Unanimidad de 11 once votos a favor** reducir el lineamiento de calle en la banqueta de la Plaza México para ampliar la calle Nuevo León Oriente casi esquina con avenida México, como lo solicita la C. FABIOLA AZUCENA LÓPEZ BRAMBILA, en caso de que se considere factible previo dictamen técnico de la Dirección de Obras Públicas.....

**Punto 7 Siete.- ASUNTOS GENERALES.**

7.1. A propuesta del Presidente Municipal C. Ernesto Zermeño Valera, se concede el **ACUERDO NÚMERO 45:** Se aprueba por **Unanimidad de 11 once votos a favor** suscribir el Convenio de Colaboración para el Fortalecimiento de Acciones en la Atención de Urgencias y Traslado de Pacientes con el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, derivado de la entrega de 3 tres ambulancias que a continuación se señalan:

NO. ECON.	MODELO	PLACAS
955	2002	JHZ-30-18
1579	2008	JHZ-30-19
2375	2014	EN TRAMITE

Por lo que se autoriza al Presidente Municipal C. Ernesto Zermeño Valera, al Síndico C. César Eduardo Hereford Larios y al Secretario General Abogado José Ramón Ruiz Pérez, a firmar la documentación respectiva en representación del municipio, así como a dar cumplimiento a las cláusulas estipuladas en el mismo.....

7.2. El Presidente Municipal C. Ernesto Zermeño Valera, expone que se pretende construir un Rastro TIF en el municipio, varios Regidores comentan sobre los beneficios, pros y contras de su construcción en el municipio, así como los costos de la aportación municipal y las oportunidades para desarrollo económico en el municipio.....

7.3. El Regidor C.D. Cristóbal Ornelas Ahumada, presenta informe acerca de las necesidades en las instalaciones deportivas de Campo Unión y Unidad Deportiva Revolución, para que se tomen en cuenta y se solucionen.

En el mismo tema del Deporte el Presidente Municipal explica las soluciones que se daría a tales situaciones así como a los entrenadores y árbitros que se requieren para las ligas infantiles y juveniles de futbol.....

7.4. La Regidora C. Ana Julia Guerrero Ramírez, pregunta si ya se integró el Consejo Municipal de Artesanos, se le informa que próximamente será integrado...

7.5. El Presidente Municipal C. Ernesto Zermeño Valera, pregunta si es posible asignarles un espacio en el Modulo Municipal para las actividades de los maestros jubilados, pero por el Convenio que existe con la Red de Bibliotecas Estatales es difícil, por el espacio que se tiene asignado a la Biblioteca.....

7.6. El Regidor C. Ramón Michel Dueñas pregunta sobre la situación laboral del ex encargado del Panteón Municipal, ya que le reportan que ha seguido haciendo trabajos en el cementerio, tal vez particulares, pero se le informa que se está viendo esa situación para tomar las medidas y evitar esa anomalía.....

7.7. El Regidor Prof. Serafín Vidrio Ruelas, agradece la participación de los compañeros ediles en los eventos cívicos del 20 de noviembre, se le felicita por la organización que hubo de dichos eventos.....

7.8. El Regidor Ing. Arnoldo Orozco Picazo, expone problema por la presunta invasión de una calle en San Cayetano, por un particular al construir una calle, se comenta que de momento el Gobierno Municipal no podría intervenir por encontrarse pendiente un juicio en el Juzgado Mixto de Primera Instancia de Unión de Tula, Jalisco, además que el Ayuntamiento no tiene el documento idóneo para acreditar la propiedad sobre dicha vialidad.

En cuanto al asunto que le fue turnado al mencionado edil, sobre la petición de apoyo para el sostenimiento de una oficina de Supervisores escolares, informa

que platicó con el Prof. Gilberto García Gómez, sobre la solicitud y considera que no es viable otorgarle por no ser algo indispensable además que el Gobierno Municipal, no tiene los recursos suficientes para tal aportación, que dependiendo la situación económica del municipio se podría otorgar posteriormente algún apoyo.

En otra cuestión el Regidor Ing. Arnoldo Orozco Picazo expone la necesidad de que los Regidores cuenten con una oficina para dar seguimiento a los asuntos que se tratan en Cabildo, así como a las Comisiones Edilicias que les corresponden, a lo que el Presidente Municipal C. Ernesto Zermeño Valera, comenta que también se requiere Sala de Cabildo exclusiva para tal fin, por lo que una vez escuchada, analizada y discutida su propuesta se da el **ACUERDO NÚMERO 46:** Se aprueba por **Unanimidad de 11 once votos a favor** solicitar a la Dirección de Obras Públicas un proyecto y presupuesto para hacer las remodelaciones en el edificio de la Presidencia Municipal para una oficina de Regidores y una Sala de Cabildo, de preferencia en la planta alta.....


7.9. El Regidor C. Crescenciano Lomeli Valle, solicita que se tome en cuenta a la cancha de San Agustín para futuros proyectos de infraestructura deportiva, porque él entregó toda la documentación necesaria al Director de Deportes de la administración anterior, para demostrar la legal propiedad del terreno por parte del Ejido, lo que facilitaría que se le asignen recursos para proyectos.....


7.10. El Presidente Municipal C. Ernesto Zermeño Valera, solicita propuestas para dar seguimiento a la reubicación de los puestos de cantaritos en la próximas fiestas taurinas de Diciembre, para no cerrar la vialidad en la calle Puebla, por lo que cada edil expone su punto de vista y las opciones para su reubicación, a lo que al escuchar el Presidente Municipal, hace la propuesta que se reubiquen en un lugar cercano a la Plaza de Toros, por lo que una vez escuchada y analizada su propuesta se obtiene el **ACUERDO NÚMERO 47:** Se aprueba por **Unanimidad de 11 once votos a favor** reubicar los puestos de cantaritos para las próximas Fiestas Taurinas de Diciembre, para quedar ubicados en la calle Sinaloa entre la Avenida México y la calle Puebla, así como los brincolines y demás puestos semifijos en la calle Jalisco entre la calle Puebla y la calle La Paz.....

En otra cuestión el Presidente, da a conocer que está por concluirse la obra del Mercado Municipal, pero está pendiente la fecha de la entrega del mismo, para poder reubicar algunas oficinas del Gobierno Municipal, y fomentar que la gente acuda a dicho espacio público, para reactivar su funcionamiento.....

7.11. El Regidor Prof. Serafín Vidrio Ruelas hace mención que ha visto que la Plaza Principal se encuentra sucia por las tardes a lo que pide que las personas de aseo público realicen su limpieza varias veces al día y no solamente por la mañana.....

Punto 8 Ocho.- **CLAUSURA.** No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente Sesión Ordinaria, siendo las 22:35 veintidós horas con treinta y cinco minutos del día de su celebración, firmando para constancia los que en ella intervinieron, quisieron y pudieron hacerlo, en unión del suscrito Secretario del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Unión de Tula, Jalisco. **ABG. JOSÉ RAMÓN RUIZ PÉREZ,** quien autoriza y da fe. **CONSTE**.....

  
C. ERNESTO ZERMEÑO VALERA,  
Presidente Municipal


  
C. CÉSAR EDUARDO HEREFORD  
LARIOS,  
Síndico

  
C.D. ROSA MARÍA RODRÍGUEZ  
SILVA.  
Regidora


  
PROF. SERAFÍN VIDRIO RUELAS.  
Regidor


  
C.D. CRISTÓBAL ORNELAS  
AHUMADA.  
Regidor

  
C. BELÉN LLAMAS COVARRUBIAS.  
Regidora

  
PROFA. MA. ARCELIA GALINDO  
MENDIETA.  
Regidora

  
ING. ARNALDO OROZCO PICAZO.  
Regidor

  
C. ANA JULIA GUERRERO  
RAMÍREZ.  
Regidora

  
C. CRESCENCIANO LOMELI  
VALLE.  
Regidor

  
C. RAMÓN MICHEL DUEÑAS.  
Regidor

  
ABG. JOSÉ RAMÓN RUIZ PÉREZ.  
Secretario General